

Precios de suscripción.

En un mes... 25 pesetas... un trimestre... 75 pesetas... un año... 250 pesetas.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes a festivos.

Preparación para ingreso en el Instituto y Escuelas Normales. Reforma de letra, por el Profesor de Caligrafía, D. Agustín de la Puente, San Roque, 11.

Política hidráulica

Desde que D. Joaquín Costa en sus escritos y propagandas, y don Rafael Gasset desde el Ministerio de Agricultura, pregonaron la necesidad y eficacia de la política hidráulica, casi todos los que aspiran a hacer la felicidad del país con su intervención en el Gobierno, prometen que acometerán con decisión y empeño la abrumadora tarea de dotar a la nación de abundantes pantanos y canales; canales y pantanos que por desgracia no siempre pasan de la categoría de oferta a la de la realidad.

Es bien cierto que nuestro país, esencialmente agrícola, está necesitado de los más indispensables elementos de cultivo, y diariamente se reconoce la necesidad de dotar de agua a los inmensos sequeales que constituyen gran parte de nuestro suelo.

Los labradores han elevado multitud de veces sus quejas a los Gobiernos por la desatención en que se les tiene, siendo así que son merecedores de mayor solicitud y apoyo, puesto que constituye la industria agrícola el primer elemento de vida de los pueblos.

Las estadísticas acusan la notable diferencia que existe entre las zonas cultivadas y las yermas e infecundas, siendo inmensamente mayor la cifra que alcanzan estas tierras que aquellas.

El fenómeno es triste, tristísimo, tanto más si se tiene en cuenta que la riqueza hidrológica de España es grande, pero por falta del debido interés y la necesaria diligencia, no se aprovecha todo cuanto se pudiera y debiera el agua de los ríos.

Nuevamente aparece el Sr. Gasset haciendo propaganda de la beneficencia política hidráulica, y como es natural se atrae las simpatías de los agricultores castellanos como se atraerá la de todas las regiones ya que en todas interesa el asunto.

No dudamos de la buena fe de nadie, y desde luego abonamos al joven ministro de Agricultura sus trabajos e iniciativas al frente de este departamento en la anterior legislatura conservadora; pero estamos tan poco

acostumbrados a ver satisfechos los deseos y necesidades del país, que fiamos muy poco de las promesas de los políticos, sobre todo cuando se hacen en época de propaganda electoral que suele ser la de las grandes ofertas y la del entusiasta y efusivo reconocimiento de las necesidades del pueblo.

Dícese que el Sr. Gasset se propone recorrer algunas provincias y que celebrará mítins en los que desarrollará su plan de protección agrícola.

Mucho nos complacerá que sus talentos e iniciativas se hayan puesto desinteresadamente al frente de una campaña simpática cual es el desarrollo de la vida nacional por medio del fomento agrícola, pero nos dolerá que todo ello no sea más que un esfuerzo por conseguir una poltrona ministerial.

CARTAS A UN SACRISTAN

XVII

Sr. D. Filemón Asenjo Pedraza.

Mi estimado amigo: Inmediatamente después que el Sacerdote ha levantado un poco la Sagrada Forma, enseñando al pueblo el Cordero de Dios que borra los pecados del mundo, en nombre de los que van a comulgar y significando la grandísima humildad que éstos deben poseer, repite las palabras del Centurión del Evangelio: «Señor, yo no soy digno que entréis en mi morada; mas decid solamente una palabra y mi alma será curada.» (1) Estas palabras se repiten tres veces en honor a las tres personas de la Santísima Trinidad. Cada vez que el Sacerdote comienza a pronunciarlas suele tocarse la campanilla, dándosele a entender al pueblo; que generalmente desconoce la lengua latina, a fin de que cada uno las repita en su corazón. Cuando suena la campanilla hay costumbre de golpearse el pecho, esteroriando así la profunda humildad y sincero arrepentimiento de que debe estar poseída el alma. El Sacerdote distribuye el Pan Eucarístico, a los fieles, comenzando por los que están al lado de la Epístola, porque en semejante lugar, que es donde se cantan las profecías, se representa al pueblo hebreo; a quien primeramente vino a buscar nuestro Señor Jesucristo, llamando a la puerta de su propia casa; más los suyos no le recibieron (2). Antes de entregar la Sagrada Hostia a los fieles, el Sacerdote bendice a cada uno en particular, formando la señal de la Cruz con el Santísimo Sacramento. Con ello se recuerda al cristiano: a) que aquel que se contiene en la Forma y va a entrar en su alma murió en el afrentoso patíbulo de la Cruz por redimir al género humano de la muerte eterna; b) que este Sacramento, como todos los demás, toma su virtud y eficacia de la santa Cruz; c) que ha de vivir completamente crucificado para el mundo (3), cifrando toda su gloria en la Cruz del Redentor, en la cual se encuentra nuestra salud, vida y resurrección.

(1) Matth., VIII, 8. (2) Joan., I, 11. (3) Galat., VI, 14.

Al propio tiempo que hace la señal de la Cruz con el Santísimo Sacramento, pronuncia el Sagrado Ministro estas palabras: «El Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo guarde tu alma para la vida eterna. Amén.» Esta última palabra Amén, debe pronunciarse el que va a comulgar; es como contestación al deseo manifestado por el Sacerdote en las palabras anteriores, dichas precisamente en el momento de entregar un arma poderosísima con que pueda defenderse en la sangrienta lucha que ha de sostener con el demonio, (1) una luz vivísima que le guie por el sendero de este mundo, (2) una comida saludable que le conforte y anime para proseguir el camino emprendido, (3) un faro, por último, que le muestre el anhelado puerto de la Gloria. (4)

Distribuida la Eucaristía a cuantos se han acercado al comulgatorio, vuelve el Sacerdote al altar purificando los dedos en el aire, por si ha quedado alguna partícula adherida a ellos que caiga dentro del copón. Llegado al altar recita la siguiente antifona: «Oh sagrado convite en el cual se recibe a Cristo, se recuerda su pasión, la mente se llena de gracia y se nos da prenda de la gloria futura.» Refiriéndose al israelita cristiano y aludiendo al Maná de la nueva ley, (5) dice: «Les diste pan del cielo.—Que contiene en sí todo buen sabor.» Señor, oye mi oración.—Y mi clamor llegue a tí.» Va el Sagrado Ministro a orar en nombre de toda la Iglesia y llama la atención a los fieles para que en espíritu se unan a él, a fin de alcanzar lo que se pide. Al efecto, les dirige la acostumbrada salutación: «El Señor (sea) con vosotros.—Y con tu espíritu», responde la Iglesia por medio del Sacristán:

Inmediatamente dice la siguiente oración: «Oh Dios, que en el admirable Sacramento nos dejaste memoria de tu pasión, concédenos, te rogamos, que de tal manera veneremos los sagrados misterios de tu cuerpo y sangre, que continuamente sintamos en nosotros el fruto de tu redención, Tú que vives y reinas en los siglos de los siglos. Amén.»

Purifica el Sacerdote los dedos que han tocado al Señor en el vaso de agua que expofeso habrá cerca del sagrario, por si todavía quedara alguna partícula adherida a los citados dedos que no sea profanada. Después de cubierto el copón lo introduce en el sagrario, corre la cortinilla y hace genuflexión, como despidiéndose del Santísimo Sacramento, cerrando inmediatamente la puertecilla. Acto seguido se despiden de los fieles bendiciéndolos; para ello vuelvese de cara al pueblo y extendiendo la mano derecha, con la que forma en el aire la señal de la Cruz, dice: «La bendición de Dios Omnipotente, Padre, Hijo, y Espíritu Santo descienda sobre vosotros y (en vosotros) permanezca siempre Amén.» Les da a entender, con ello, que una vez santificados vayan siempre en el santo temor de Dios, practicando obras buenas, en la firme inteligencia que jamás ha de faltarles la gracia divina, significada por la bendición sacerdotal, que les aliente a seguir la marcha emprendida, ya que es doctrina corriente entre los teólogos que Dios jamás niega su gracia a quien pone de su parte lo necesario para conseguir la eterna salvación.

(1) Psalm., XC, 6. (2) Psalm., OXVIII, 105. (3) Joann., VI, 51. (4) Joann., VIII, 12. (5) Pueden verse las analogías entre el Maná y la Eucaristía en mi obra «Explicación de las ceremonias de Semana Santa» págs. 7, 8 y 9.

Se repite una vez más tuyo afectísimo amigo y Capellán. Francisco Sendra y Doménech. Cantimpalos 28 de Febrero de 1903.



CLAUDIO DE FORBIN

Marino tan experto como intrépido, pero de carácter violento y pendenciero, el cavaliere di Forbino, como le llamaban los italianos, llegó a sembrar el espanto por cuantos mares surcaron sus embarcaciones.

Nacido en una villa de la Provenza (Francia), en la de Sardeña, ya en su niñez reveló su genio adusto y su mal carácter, pero los castigos que se le impusieron no sirvieron más que para exacerbar en él aquellas cualidades, aumentándolas, y fingiéndose de casa de sus padres se refugió en casa de un tío suyo, marino, que le recogió a bordo.

Ingenioso, de una gran presencia y energía varonil, y dotado también de grandes fuerzas, aprovechó de estas ventajas para vencer en duelos y riñas, y de un valor que rayaba en lo temerario pronto supo distinguirse por sus hazañas, lo mismo en el ejército que en la Marina de guerra.

Siendo una de las figuras más interesantes de la Corte de Luis XIV, fué agregado a la Embajada que el monarca francés envió a Siam en 1685.

El rey de Siam defraudó las esperanzas que los jesuitas habían hecho a Luis XIV, de que se convertiría al catolicismo, y a los tres meses regresaron los embajadores a París, quedándose Forbin al servicio del rey siamés, que le hizo almirante y generalísimo del Imperio.

Los odios de que hubo de rodearse le obligaron a volver a Francia, dos años después, y el monarca hizo que fuese repuesto en su destino en la Armada y que se le abonasen todas las pagas que había dejado de percibir.

Habiendo surgido la revolución de Inglaterra en 1689, y en guerra esta nación con Francia, Forbin, aliado con Juan Bart, realizó verdaderas proezas.

Cayó, sin embargo, Forbin herido y prisionero, y cuando ya curado y libre volvió a la lucha para tomar el desquite corrió análoga suerte.

Al mando de una flotilla cruzó el Adriático cuando la guerra de sucesión de España, logrando incendiar la contraria, y en 1706 se le confió el mando de una escuadra. El ministro le dió instrucciones muy concretas, Forbin no quiso por ello aceptar, y entonces Luis XIV pronunció la frase de «Turenna y Forbin, tienen carta blanca».

Un posterior fracaso le hizo perder el favor del rey, retirándose a una quinta de las cercanías de Marsella, donde murió en 1 de Marzo de 1733.

HERNANDO DE ALVAREDO

Prohibida la reproducción.

Hojeando la Prensa.

Telegramas de Roma comunican extensos relatos de la recepción papal celebrada en San Pedro.

Su Santidad León XIII, entonó el Te Deum, presa de viva emoción.

El anciano pontífice estaba palidísimo. Llenaban la basílica más de setenta mil fieles, en su mayoría extranjeros.

Al resonar la voz del Papa el silencio en el templo era imponente. La multitud parecía haber contenido la respiración.

Fué un momento conmovedor. El acto ha sido de grandiosidad inusitada.

En el anfiteatro de San Carlos se ha reunido la Junta central de organización y propaganda del XIV Congreso internacional de Medicina, que se verificará este año en Madrid.

Los reunidos dieron cuenta de los trabajos hechos y del resultado hasta ahora obtenido. En España se han inscrito ya como congre-

sistas 1,268 doctores y licenciados, de los cuales 60 son señoras, y 9 estudiantes de Medicina.

En el extranjero se han constituido 37 comités que han repartido más de 700.000 invitaciones personales.

—Los tetuanistas que continúan formando agrupación independiente, han publicado una circular dirigida á sus correligionarios de provincias, explicándoles los acuerdos tomados en su última reunión.

—Se han adherido á la asamblea republicana que en breve se verificará, setenta y uno entre diputados y exdiputados.

También han mandado su adhesión cincuenta y dos periódicos.

—En Miranda, cuatro carteristas que se hallaban presos intentaron fugarse de la cárcel, practicando un escape.

Fueron sorprendidos antes de que lograsen su intento.

—Han publicado una hoja los empleados de tranvías de la corte, explicando en ella cómo el exceso de trabajo que sobre ellos pesa es la causa de las deficiencias que se advierten en los servicios.

—El día 15 de este mes marchará á Valencia el ministro de Gracia y Justicia Sr. Dato.

—El vecindario del pueblo de Rivadeco (Asturias) ha solicitado de su Ayuntamiento adopte el acuerdo de denunciar á los tribunales de justicia la circular del Sr. Maura, publicada el día 20, por entender que sus disposiciones constituyen delito previsto y penado por el artículo 388 del Código penal.

—Aumentan cada día las huelgas parciales en la ciudad condal.

Obreros de varias industrias cediendo á las excitaciones de los socialistas han secundado el movimiento iniciado ayer por los obreros de las fábricas de tejidos.

—De Tánger telegrafían dando cuenta de que en un terrible combate trabado en Beniomar entre los rebeldes y las tropas del Sultán, experimentaron éstas una importante derrota.

Murieron en la batalla cincuenta soldados imperiales, algunos centenares quedaron heridos y un número muy crecido de ellos fueron hechos prisioneros por los secuaces del pretendiente.

Desde Tánger se han enviado algunos convoyes de municiones pedidos con urgencia por el ministro de la Guerra.

El Sultán Muley Abd el Aziz insiste en el deseo hace algún tiempo manifestado de salir de Fez en persecución del Roghi, porque cree que el respeto á su autoridad se impondría al verle al frente de las tropas.

Destinos á los licenciados del ejército

El Ministerio de la Guerra ha publicado una Real orden de gran interés para los licenciados del ejército y de la armada que solicitan destinos civiles.

La parte dispositiva de la referida Real orden dice así:

1.º Las instancias en súplica de destinos civiles promovidas por los licenciados del ejército y de la armada, serán cursadas á este Ministerio por los Gobernadores y comandantes militares los días 15, 20, 25 y antepenúltimo de cada mes bajo duplicado índice, en que se relacionen los nombres de los solicitantes y especifique los documentos que acompañan á cada instancia, uno de estos índices les será devuelto con el recibí ó reparos que se noten.

2.º Los gobiernos ó comandancias militares que no tengan instancias que remitir lo manifestarán así mismo á este ministerio por medio de oficio, en cada una de las citadas fechas.

3.º No se dará curso á instancia que no vaya documentada en forma, devolviéndolas los referidos gobiernos ó comandancias militares á los interesados, sin pérdida de tiempo y con las advertencias consiguientes para que estas se complen y vuelvan á presentar dentro del plazo debido; y

4.º La presente disposición empezará á regir desde el mes de Marzo actual.

Croniquilla.

Verdaderamente que no podremos quejar-

nos de la suerte con que nos favorece la Providencia, á los afortunados mortales que habitamos en esta barroqueña molicie que llaman Avila. Juro en Dios y en mi ánima, que me he llevado un chasco como unas nueces, puesto que nunca pude creer que se pasase aquí el invierno, ni más ni menos, que si estuviésemos en Andalucía.

¡Yo que traía fatal presentimiento de morir convertido en caramelo!

¡Yo que me figuré encontrarme en Avila con toda la gente chata y sin orejas por haberseles caído heladas!

No vuelvo de mi asombro al contemplar con agradable satisfacción, el termómetro, y ver que sube con más rapidez que los cambios.

No vuelvo de mi asombro, repito, y me abismo en un mar de confusiones, al pararme á considerar en ello y pretender averiguar las causas á que pueda obedecer fenómeno meteorológico de tan anormal naturaleza.

Y pensando, pensando, he venido á coleccionar dos cosas: primera, que el almanaque y sus confeccionadores están locos de remate, y segunda, que no cabe el menor género de duda, que los sublimes elementos se han conjurado para desacreditar al vicario de Zarauz, y el tan justamente célebre D. Mariano Castillo, demostrándonos que *olgan* los vaticinios y predicciones, cuando ellos no quieren asentir á las científicas deducciones de las exactas.

Olgame yo también de que tal ocurra, puesto que acabará por convencirme de que Madrid al lado de Avila no vale lo de un manojito de palillos.

¡Como que puede decirse que vivimos en la mejor de las poblaciones! ¡Qué agradable tranquilidad! No tenemos ni compañías teatrales que nos molesten, ni toros, ni sociedades, ni nada de eso que no produce más que gastos é incumbencias. ¡Oh poder prodigioso del tranquilo apartamiento! ¿Que no hay huella alguna de progreso? ¿Y que? ¿Para qué serviría? Así estamos mejor, sin polvo, y sin moscas, que es como si dijéramos, sin tranvías eléctricos. Ya ven ustedes para lo que sirven esos trituradores de carne humana.

¿No estamos mejor sin ellos? Nada, nada, que esto es Jauja mientras no estemos á bajo.

Porque en o estamos siempre.

Gonzalo Garcia Nancrales.

LOS AGENTES DE NEGOCIOS

Disposición importante.

La Gaceta publica un Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, suspendiendo el Real decreto de 5 de Noviembre de 1900 y la Real orden de 25 de Febrero de 1901. Por el primero se estableció la colegiación obligatoria para los agentes de negocios de Madrid, y por la segunda se aprobaron el reglamento y arancel por que había de regirse el Colegio de Madrid, haciendo extensiva la colegiación obligatoria á los demás agentes de España.

En el preámbulo se dice que, con motivo de una instancia presentada por un particular, los organismos del Ministerio de Hacienda, con la competencia que es á todos notoria, hubieron de examinar aquellas disposiciones, y señalaron las perturbaciones que en las tarifas de la contribución industrial establecían al convertir una industria libre en profesión titulada, sin audiencia de los Ministerios, á cuya legislación podía especialmente afectar, ni del Consejo de Estado.

Se añade que ha sido este expediente objeto de madura deliberación en el Consejo de ministros, y se ha comprobado, efectivamente, que en virtud del Real decreto y de la Real orden mencionados, algunas profesiones regidas por disposiciones especiales y sujetas á tarifa podían ver menoscabados derechos legítimamente adquiridos por la concurrencia de los agentes de negocios colegiados.

En la parte dispositiva se dice que quedan en suspenso dichas disposiciones, en tanto que por los ministerios, á los cuales afectan, especialmente por el de Hacienda, no se realice un estudio más detenido de aquellas, para

adoptar, en su vista, sobre el particular una resolución definitiva.

METEOROLOGIA POPULAR

MARZO

(CONCLUSIÓN)

Las deplorables consecuencias de estos retrocesos de la temperatura se declaran en el dicho:

«Si Marzo vuelve el rabo, etc».

Pero, prescindiendo de estos cambios bruscos, que en algunos días de Marzo experimenta el tiempo, el temple del ambiente en este mes es grato y placentero; y cuando el cielo se mantiene despejado y el Sol brilla con todo su esplendor, los rayos de éste calientan demasiado y hasta llegan á molestar; pues el

«Sol de Marzo

hierre con mazo

ó pega con pelmazo».

En la vida de los animales y plantas se encuentran también indicios del buen temple atmosférico que se siente por esta época, pues á estos preludios de primavera se debe el que

«En Marzo

asoma la cabeza el lagartoj».

y el que anuncie su llegada la golondrina, según rezan los siguientes refranes:

«De Marzo á la mitad

la golondrina viene

y el tordo se va».

«A 15 de Marzo da el sol en la umbria y canta la golondrina».

Además, hay este otro dicho referente al cuclillo:

«Si Marzo se va

el cuco no viene,

ó se ha muerto el cuco

ó la fin (del mundo) viene».

En el lenguaje vulgar, el calificativo más corriente del mes de Marzo, en el concepto climatológico, es el de *ventoso*.

«Marzo ventoso

Abril lluvioso

sacan á Mayo

florido y hermoso».

ó también:

«Febrero revuelto,

Marzo ventoso».

Son estribillos que se oyen en todas partes. Y, en efecto, son característicos los vientos de este mes, tanto, ó más, por su variable dirección, y de aquí el dicho: *Más ligero que veleta en Marzo*, y fuerza inconstante, como por la violencia inusitada con que á veces soplan, que en general, es mayor que en todas las demás épocas del año.

Es creencia muy arraigada en el vulgo la de que el tiempo vario de Marzo no puede faltar en la primavera; que si no lo hace al principio, en su época normal (Marzo), lo hará al medio (Abril), ó al fin (Mayo). Y sino se puede asegurar que se cumplan al pie de la letra, los refranes y dichos que á este particular se refieren, mas de un año pasa algo parecido á lo que en ellos se presagia. He aquí estos refranes:

«Si Marzo mayea

Mayo marcea».

«Si Marzo no marcea

Abril abrilca».

«Si Marzo no marcea

para Abril y Mayo queda».

Las nieblas de Marzo, que no son muchas, suelen resolverse en lluvia, según este refrán:

«Niebla en Marzo

agua en la mano».

O. de Clas.

NOTICIAS

Habiendo sido autorizado el señor Delegado de Hacienda para formar presupuesto de las obras de restauración necesarias en las oficinas de la Delegación y Gobierno civil, ayer por la tarde, y con tal motivo, fué reconocido por el señor Arquitecto municipal, D. Emilio González, el edificio que aquellas ocupan.

Persona bien informada asegura que el señor Villaverde tiene el propósito de hacer una ra-

dicadísima reorganización administrativa así en la administración central como en la provincial, reduciendo el número de las oficinas y simplificando las tramitaciones que tan pesado hacen el despacho definitivo de todos los negocios del ramo de Hacienda.

Piensa también el Sr. Villaverde ir amortizando las vacantes que vayan ocurriendo.

Habiendo acordado la Comisión provincial anunciar subasta para la impresión de listas electorales de esta provincia en el corriente año, durante el plazo de 10 días pueden presentarse las reclamaciones que se juzguen convenientes.

De Nueva York telegrafían que ha sido condenado á cinco años de trabajos forzados un sugeto que dió palabra de casamiento á 24 viudas jóvenes, ricas y bien parecidas, con objeto de apoderarse de una parte de su fortuna.

Al conocerse la sentencia aplaudieron las 24 viudas que, como testigos, comparecieron al juicio.

Con las pastillas Crespo se calma la tos y los síntomas tan molestos del catarro mejoran á la primera pastilla. Ptas. 1.50 caja, en todas las farmacias y en la del autor San Segundo 8.

En las operaciones á cátedras de Psicología, Lógica y Etica, recientemente verificadas en Madrid, ha sido propuesto en primer lugar nuestro particular amigo D. Pedro Sánchez Baquero.

Le felicitamos por ello cordialmente.

Se asegura que ha sido remitida al Sr. Canalejas, la lista de las personas adictas á su partido, en esta capital.

Ayer se recibieron en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta capital los nombramientos y títulos administrativos de los Maestros propuestos para desempeñar las Escuelas comprendidas en el concurso de mes de Septiembre último.

En los sitios de costumbre se ha fijado por el Gobierno civil de esta provincia, la Real orden circular del ministro de la Gobernación, Sr. Maura, referente á las elecciones.

De las gestiones practicadas por la policía no ha resultado cierto hasta ahora que haya habido intentos de atracos. En cambio ha confirmado que se ha intentado robar las caballerías ó las gallinas que hay en la fábrica de harinas del Puente.

Se han presentado en algunas provincias, con marcada gravedad, calenturas bajo la forma de intermitentes, tercianas y cuartanas. En todas partes se ha adoptado como único remedio el *Antitípico Luque*. Pídase farmacias.

Ayer llegó á esta capital D. Anselmo González, representante de la compañía dramática que dirige D. Antonio Batista, con objeto de ultimar los detalles para la función que darán en este teatro en la noche del sábado, no pudiendo detenerse más tiempo en esta capital por tener que salir la compañía para Peñaranda donde tiene ya compromisos contraídos.

No carece de gracia lo siguiente que dice un periódico de Lugo:

«El empleado de la clase de cesantes don Ambrosio García Gómez, nombrado últimamente para un destino en esta capital murió hace dos años.»

De la cantidad sobrante, después de haber sido satisfechos todos los gastos del cotillón celebrado en el «Casino Abulense», ha sido comprado medio billete número 3.273 del próximo sorteo de la Lotería Nacional, en cuyos décimos llevan participación todos los jóvenes que coadyuvaron á que se celebrara el baile.

Es casi seguro que para Pascua de Resurrección se celebre un cotillón en el «Casino Abulense.»

Fumadores, pedid papel Victoria.

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del pais y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPA-

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

En poder del vecino del pueblo de Gavilanes, Severiano Martín, se encuentra depositada una vaca de ignorada procedencia.

La «Sacarina», el «Salol» y el «Acido salicílico» que contienen varios dentífricos son absolutamente nocivos al esmalte dentario. El Licor del Polo carece de sustancias tan perjudiciales y se compone solamente de vegetales, todos ellos completamente saludables y eficacísimos para los dientes y encías.

Como digimos en nuestro número anterior en los mixtos de ayer salieron el resto de los quintos, desarrollándose en la estación escenas tiernísimas por parte de algunas madres.

La Dirección general de Penales interesa de este Gobierno civil, la busca y captura de Julio y José Rey, Manuel Mina, Francisco Freire y Juan Rodríguez, fugados de la cárcel de Corballo (Coruña).

Hemos recibido el programa de los Juegos Florales que han de celebrarse este año en Sevilla; pueden presentarse los trabajos hasta el día 15 de Abril.

El Agente ejecutivo de las zonas 1.ª y 4.ª del partido de Cebreros D. Angel Maillio, ha nombrado auxiliares subalternos á D. Mariano Rodríguez García y D. Paulino González Blázquez.

Algunos Gobernadores civiles han pedido á Maura autorización para enviar delegados á los pueblos.

El Ministro les ha contestado que no han leído bien la circular, pues ésta se refiere al caso de que sea necesaria la intervención de notarios, y los delegados irán para proteger á éstos y no en otro caso.

Telegramas recibidos de París, dicen que el Presidente de la república, Mr. Loubet, ha firmado el indulto del penado Juan Chales á quien se le impuso la pena de cadena perpetua por un crimen que no había cometido.

El infortunado é inocente Juan Chales llevaba 27 años de reclusión en el presidio de Agen.

Es interesantísimo el número que ha publicado el miércoles 4, el popular semanario *Nuevo Mundo*.

Recoge en sus páginas todas las notas de actualidad que más saliente han tenido en los ochó últimos días, publicando fotografías de los siguientes asuntos:

La cogida de Lagartijillo chico.—El crimen del Tout-Paris.—Carreras de motociclos.—Eusebio Blasco y Figuerola.—El Carnaval en Barcelona y Valencia.—El banquete de los alumnos ingenieros industriales.—Asalto de un convento.—Un baile de niños, etc., etc.

Precio del número, 20 céntimos.

Movimiento de viajeros:

Han llegado: de Madrid, D. Agustín de Vega y Doña Isabel Pastor, de Langa (Arévalo), don Gregorio Fernández, y de Sanchidrián, D. Andrés Jimeno.

Han salido: para Madrid, D. Santos Crespo; para Arévalo, D. Juan y Doña Juliana Sainz, y para Navalperal, D. Rafael Jiménez.

INCLUSA DE MADRID

La Junta de Damas de Honor y Mérito, como encargada por la Diputación provincial del pago de la Nodrizas externas de dicha Inclusa, ha acordado proceder al de los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio de 1902 que á las mismas se adeudan ó á sus respectivos Agentes en la forma que sigue:

Día 30 de Marzo de 1903.—D. Eduardo Arcal.

Día 31 de idem.—D. Pedro Cabrera y don José Arenas.

Día 1.º de Abril.—Doña Casilda Hernández.

Día 2 de idem.—D. Domingo Sierra y don José Rodríguez.

Día 3 de idem.—D. Carlos Mendez y don Manuel Sánchez.

Día 4 de idem.—D. Anastasio Sánchez y don Manuel Núñez.

Día 6 de idem.—D. Juan Robles y D. José Delgado.

Día 7 de idem.—D. Santiago Sánchez y don José Gallego.

Día 8 de idem.—D. Pedro San Roman y don Joaquin Colino.

Día 9 de idem.—D. Rafael Revuelta.

Día 10 de idem.—Pergaminos sueltos.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 4.—Defunciones José Arés Arroyo.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 4.—551'18 pesetas.

Matadero público.—Día 4.—Se sacrificaron cuatro toros, una ternera, 17 leñares y siete cerdos, con un peso de 2.253 kilogramos devengando un arbitrio de 106'16 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 4.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden referente á las reglas á que han de ajustarse las instancias que se presenten por los particulares en el Registro central de penados y rebeldes.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden de personal.

Subasta para la adquisición de carbón de encina.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Subastas para contratar la conducción de correspondencia.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden de personal.



Madrid 5.

Varias noticias

Los conservadores que estuvieron al lado del duque de Tetuán han remitido ayer á sus amigos de provincias la circular dando cuenta de la constitución de la Junta, el Comité directivo y el electoral.

Forman la primera los señores Sánchez Bustillo, Danvila (que votó con el Gobierno en la Junta Central del Censo), Navarro Reverte, Castellano, conde de Esteban Collantes, Santos Guzmán, López Parra, Bustelo, Berenguer y Canido, secretario.

El Ministro de Agricultura y el Director general de Obras públicas visitarán esta tarde las obras del tercer depósito.

Oyendo á los Ministros no hubo jamás Gobierno en que reinara tanta armonía como en el que preside la voluntad del Sr. Maura.

Todos, todos ven con gusto las arrogancias del Ministro de la Gobernación; todos aplauden con frenesí el triunfo de los amigos del señor Maura; todos se felicitan del imperio que sobre la futura Cámara habrá de ejercer el sucesor del Sr. Gamazo.

Es más, no solo se revelan estas armonías y satisfacciones arriba, en el seno del Gobierno, sino que trascienden abajo, á los candidatos y distritos, donde no se suscita lucha alguna y todo se resuelve sin dificultades ni protestas.

Cierto es que la larga conferencia que ayer celebraron los Sres. Maura y Silvela, dedicada á las elecciones provinciales se habló mucho

de las cuestiones surgidas en varias provincias con motivo de la formación de las candidaturas conservadoras; pero eso no tiene importancia ni merece la pena de fijar en ello la atención.

Las minorías no preocupan á los hombres grandes, pues al fin todo se resolverá con el predominio de los amigos del ministro de la Gobernación y la sonrisa de agradecimiento con que celebran la solución los antiguos conservadores.

Ayer ha regresado de Cartagena el conde de Romanones.

El Ministro de Agricultura propone en el nuevo presupuesto de su departamento, que llevará á la aprobación de sus compañeros el próximo Consejo de Ministros, que se denomine dicho Ministerio de Fomento, dada la diversidad de asuntos en que entiende el mismo.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Interior.....	78'15
Amortizable al 5 por 100.....	78'15
Acciones del Banco.....	484'00
Acciones de Tabacos.....	424'00

CAMBIOS

París á la vista.....	34'90
Londres á la vista.....	00'00

El Corresponsal.

Apetito Natural.



La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella. Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. 8101

Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
Salvados de 6 á 9 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 43'25 y 43'50 rs. las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 43'25 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra fina á 17'50 ra. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comedilla á 13, salvados á 9, trigoillo á 22.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 90 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'50 reales las 94 libras.

Medina del Campo (Valladolid.)

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, vendiéndose á 43'25 reales las 94 libras.

Salamanca.

El mercado de ayer fué más concurrido que los anteriores, habiéndose efectuado operaciones á 42 y 1/2 sobre vagón en esta estación de Salamanca.

También se realizó la venta de 1.500 fanegas de trigo de rentas, superior al precio de 42 reales en panera la fanega.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Sábado 7.—Santo Tomás.

Oratorios.

En la S. A. I. Catedral la Misa solemne será después de Tercia y la de la Feria, también cantada, después de Nona de San Visperas.

En las Parroquias los cultos de Cuaremas.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás la fiesta del Santo. A las siete Misa de Comunión con motetes, á las nueve la solemne á música y con Sermón que predicará el Muy I. Sr. D. Pedro Ruiz, Canónigo Penitenciario. Por la tarde á las cuatro y media Rosario, Sermón cánticos y Reserva.

En la Santa Misa á la Virgen y por la tarde, Salve.

En la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Portería en San Antonio.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 5 de Marzo de 1903.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento.	ESTADO del cielo
9 m.	670'0	40	SO.	Despejado.
3 t.	670'0	110	SO.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 13'0

Temperatura mínima, -1'0

Temperatura máxima al sol, 20'0

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0

Evaporación id. id. 6'0

ALMONEDA

De varios muebles se hace en la calle de Blasco Jimeno núm. 8.

A. Torremocha.—Dentista, Extracciones sin dolor. Zendrera 8 2.º.

¿Le gusta á Ud. la poesía selecta?

Compre Ud. **Aleteos**.

De venta: en Avila, en el comercio de D. Lucas Martín; en Piedrahita, en casa de D. Pedro Varela, y en Arenas, en casa del autor B. Chamorro de Luis.

Precio de la obrita **UNA PESETA!**

A VILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 5 de Marzo de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detal que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo nuevo, de 43 á 43 1/2 rs. fanega.
Centeno, de 26 á 27.
Cebada, de 26 á 27.
Algarrobos, de 29 á 30.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcazar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog. Gral.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. **No solo cura, sino que obra** como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exhíbase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30**, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

¡CALLOS! ¡DUREZAS!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡Una peseta el frasco!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argeneola, 10 y D. M. García, Madrid.

CALICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas.

En Avila en todas las farmacias y droguerías.

CANAS

Se destierran radicalmente usando

Agua Klara

Absolutamente inofensiva.

No contiene materias tóxicas, lo que puede comprobarse haciéndola analizar en un laboratorio.

DE VENTA: Julián Fuentetaja y C.ª, San Segundo, 2 y Eleuterio Martín Pérez, San Segundo, 22.

Compañía Segoviana de Cerámica.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Ladrillos, tejas, baldosas y tubos mecánicos de todas clases y dimensiones. Ladrillos refractarios, aluminosos y mixtos.

Productos de calidad inmejorable y a precios en competencia con todos los similares.

Servirán pedidos y catálogos: en Segovia, el Director de la Fábrica D. Enrique Mompín y en Madrid el Representante de la Compañía, D. Eusebio González, calle de San Vicente números 8 y 10.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS.

el que presenta CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Or. Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Medicinas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares. - Frasco 14 reales. - Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá. - Desgraciado de...

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

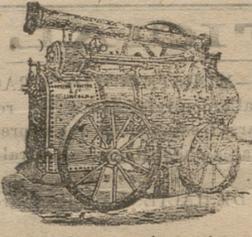
247 PREMIOS

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: Laureano Navas

Frencarral, 141, Madrid.

24.000 MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS



MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

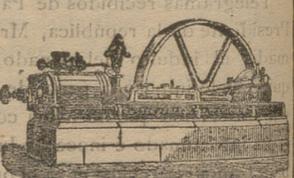
ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA

RUSTON PROCTOR Y C. LIM.

MOLINOS HARINEROS, Prensas, Básculas, Bombas, Tuberias, Poleas diferenciales, CABREANTES, ASBESTOS, GOMAS, ETC., ETC.



Molinos harineros



Máquina de vapor fija horizontal

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELECTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

Pablo Hernández de la Torre.

EL INDUSTRIAL

ó sea compendio de industrias agrícolas en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias

Chaori y Barber.

Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables a todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión: Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguadientes, Ajenjo, Aves de corral, Adoqueros, Barrilla, Cecina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Ingertos, Jabones, Jamonés, Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arrope, Orejones, orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sida Tartaro y Vinos.

Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente, é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriosas y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.

PRECIO: 8 PESETAS

La Administración de *El Secretariado*, San Bernardo, 7, Madrid, le remite franco de porte y certificado mediante el pago en libranza ó sellos de 15 céntimos.